

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 15 DE ENERO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos.

D^a Delia Berbel (Secretaria del Distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

La Secretaria informa que las intervenciones tienen que ser de un máximo de tres minutos.

1. D. Gonzalo Pazos García en representación de la Asociación de Vecinos El Encinar:

Buenas tardes. Acudo a este Pleno en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos El Encinar Madrid cuyo acrónimo es AVEM. AVEM nació a principios del año 2013 convenientemente registrada en el Registro de Asociaciones de la Gran Vía. En la actualidad dispone de más de 300 asociados que aumentan día a día. Todos pertenecemos a las urbanizaciones enmarcadas en el conjunto de urbanizaciones denominado "El Encinar de los Reyes" perteneciente al distrito de Hortaleza. Representan más de 5000 vecinos, contribuyentes y votantes.

Pagamos religiosamente nuestros impuestos, cumplimos con el resto de nuestras obligaciones como ciudadanos de Madrid. Pero el hecho de pertenecer al distrito de Hortaleza nos hace diferentes en muchos aspectos, sobre todo negativos, al resto de los vecinos de Madrid y al resto de los vecinos del Encinar de los Reyes que pertenecen al Ayuntamiento de Alcobendas. No pretendemos ser más que otros vecinos de Madrid, sino tan solo disfrutar de los mismos servicios y atenciones que los demás.

Este año el IBI ha supuesto un gasto oneroso, con un incremento respecto al año pasado muy elevado del que no vemos retorno. Rogamos a esta Junta que al menos se nos escuche y en un plazo razonable, se ponga solución a las cuestiones que a continuación voy a detallar.

AVEM pretende solucionar los problemas de aparcamiento y tráfico, mejorar los servicios de transporte público, seguridad, servicios de ayuda y emergencia, las

conexiones viales, las infraestructuras, habilitar el carril bicicleta, dotar más servicios y mejorar en la medida de lo posible las zonas de ajardinamiento.

AVEM no persigue la segregación y consiguiente anexión al Ayuntamiento de Alcobendas, pero si ello supusiera una mayor atención y solución a nuestros problemas no dudaríamos en apoyarla.

Esperamos que el Sr. Concejal del Distrito D. Ángel Donesteve, como ha expresado recientemente acuda en persona, a conocer de cerca la situación de abandono, y ponga todos los medios necesarios para solucionar todos y cada uno de los problemas que sufrimos por el mero hecho de estar más allá de la M-40. Es decir, por caprichos de la distribución geográfica de Madrid, una parte del Encinar de los Reyes pertenece al Ayuntamiento de Alcobendas, lo cual es un sin sentido.

Por último queremos expresar nuestro convencimiento de que la Junta Municipal y el Sr. Concejal van a solucionar en la medida de lo posible, nuestra problemática, ya que para ello no se requiere una gran inversión y en el caso de que así fuera, ésta sería justa, dada la importante aportación que los vecinos de esta zona hacen a las arcas del Ayuntamiento.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Gracias, D. Gonzalo. Para mí ha sido un placer conocerle personalmente. En esencia tiene razón en todo lo que manifiesta. Le comento que a fin de realizar una serie de arreglos en el sentido de la circulación, teníamos pensado solicitar la opinión de algunos vecinos de la zona, y de esta manera nos lo pone más fácil, ya que usted, puede ser nuestro interlocutor para llevarlo a cabo de una forma más razonable.

Como ya me he ofrecido, cuando ustedes tengan a bien, solicitan una cita y acudiré a la zona para ver la problemática expuesta de una forma más pormenorizada.

Le aseguro, tal como comentamos telefónicamente, que en cuestiones de seguridad, se hará más hincapié. Creemos que ha mejorado un poco, aunque nunca sea suficiente. Quiero transmitirle la sensación de que seguiremos trabajando en ese tema.

En lo que respecta a los sentidos de la circulación, si así lo estiman, nos pondremos de acuerdo con ustedes, porque tenemos una propuesta con el municipio de Alcobendas para dejar alguna calle con sentido único.

Sobre el tema de las conexiones, en este pleno hemos vuelto a hablar de la línea 155B como tema recurrente, así como sobre la ampliación de la línea 73. En ninguno de los dos casos, el Consorcio de Transportes avala su extensión. En todo caso seguiremos insistiendo.

En relación a los viales, el Ayuntamiento de Alcobendas tenía un problema de abuso de viales que la gente utilizaba como atajo. Este problema ya se ha resuelto, con una medida que creo que es buena. En este sentido nosotros la hemos tenido que ajustar, porque el colegio Highlands quedaba afectado. Pero todas estas cosas

son mejorables. En este sentido, me comprometo a escucharle con más detenimiento y poner lo que esté en nuestra mano para la solución.

2. D. José Manuel Álvarez Fernández vecino de Hortaleza.

No se encuentra en la sala.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, siendo las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera.

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.